COLUMNA INVITADA





La integridad electoral supone la adopción de buenas prácticas ya probadas

*PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL **DEL ESTADO DE MÉXICO**

@PULIDO_AMALIA

ELECCIONES ÍNTEGRAS

Faltan poco más de 50 días para que el estado más poblado del país elija quién lo gobernará por los próximos seis años. Con más de 12.7 millones de personas inscritas para votar, el listado nominal mexiquense equivale a la suma de padrones de 11 entidades federativas iuntas.

Pero más allá del tamaño, la elección 2023 es un asunto de interés nacional por el compromiso que autoridades y partidos asumimos con la integridad electoral. No se trata de un concepto de buenas intenciones, pero vacío de contenido. La integridad electoral representa el anhelo más ambicioso de una elección, pues implica la aplicación

de estándares internacionales en materia. democrática. Supone, también, la adopción de buenas prácticas, probadas en otras naciones y contextos.

Tomemos el caso del principio de igualdad, reconocido en múltiples instrumentos internacionales. A diferencia de lo que ocurre en otras entidades, en el Estado de México

la política tiene rostro de mujer. Por vez primera, todas las contendientes son mujeres, al igual que quienes presidimos las instituciones electorales y la mayoría del Consejo General del IEEM. Hay liderazgos femeninos visibles lo que invita a otras mujeres a participar en los asuntos públicos.

Lo mismo ocurre con el derecho a la información. En el Estado de México estamos generando instrumentos para garantizar a cada persona las posibili-

dades de emitir un voto informado y razonado. En el sitio web "Conóceles", tendremos los perfiles y trayectorias de ambas candidaturas para que puedan ser consultadas por la ciudadanía, sin mediación alguna.

También, realizaremos dos debates en que las candidatas podrán confrontar sus puntos de vista y propuestas, para que el electorado contraste y opte por la posición que mejor convenga a sus preferencias políticas.

Saludo que las representaciones de ambas

fuerzas havan puesto el interés de la ciudadanía por encima de cualquier conflicto de agenda. El 20 de abril el primer debate será una realidad y, por supuesto, ambos debates serán moderados por mujeres.

Diversas convenciones internacionales hacen hincapié en la necesidad de garantizar el derecho al sufragio a todas las personas,

con especial cuidado en los grupos más vulnerables. El Estado de México implementará, por vez primera, la posibilidad de que, en la totalidad de centros penitenciarios, las personas en prisión preventiva puedan ejercer el sufragio. Se trata de una reivindicación histórica del principio de presunción de inocencia.

Este año implementaremos también una prueba piloto para que personas con discapacidad puedan sufragaranticipadamente desde sus propios domici-

lios. La inclusión es prioridad.

Las elecciones 2023 de Coahuila y Estado de México serán las primeras en la que los institutos electorales trabajen de la mano con las y los nuevos consejeros electorales del INE.

Desde el Instituto electoral mexiquense hacemos votos para que los esquemas de coordinación que se han logrado hasta el momento, sigan rindiendo buenos frutos en beneficio de la consolidación democrática en la entidad.

HISTÓRICA NO SÓLO LAS MUJERES, TAMBIÉN LAS **MODERADORAS DE LOS** DEBATES. ADEMÁS, POR PRIMERA VEZ VOTARÁN PRISIÓN PREVENTIVA Y LOS CIUDADANOS CON

EN ESTA ELECCIÓN

PARTICIPANTES SON

LAS PERSONAS EN

DISCAPACIDAD